



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50615052300310165487900100001030000054373179090225

Factura electrónica: 00100001030000054373

Factura No. 54373 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 552.48 16-05-23

Cliente

Condición de pago

ALIMENTOS CHIPS INTERNACIONAL S.A.

Fecha de emisión: 16-05-23

Contacto: MANUEL ZÚÑIGA ROLDAN

Fecha de vence: 15-06-2023

Teléfono: 2293-2065 ext 107/2293-2065 ext 112

Porcentaje Comisión: 0.00%

CALLE LA RUSIA (PARALELA A LA AUTOPISTA DE ALAJUELA), 350 METROS NORTE DE GALLETAS CUÉTARA

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - BODEGAJES - ALMACENES	1	¢131,519.00	¢17,097.47	¢148,616.47
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO \$70	1	¢38,673.60	¢5,027.57	¢43,701.17

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:42369	Subtotal:¢170,192.60
BL No.:311SSZ38425	Otros cargos:¢0.00
DUA No.:77346	IVA:¢22,125.04
Trámite:IMPORTACION	Total:¢192,317.64
Aduana:LIMON	Monto anticipado:¢0.00
Proveedor:RICLAN S.A	Saldo pendiente:¢192,317.64

Observaciones

BL:311SSZ38425/CONTENEDOR:FCIU4742100

Recibo Conforme

Por la Empresa

FRANCELA MOREIRA MURILLO

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"	Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.
---	---

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion